PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO

EDICION N°6 MES DE AGOSTO DEL 2016 - CIRCULACIÓN MENSUAL - DISTRIBUCION GRATUITA
ISSN. 2389 - 8534. Web. www.elbaudoseno.com - E-Mail. periodicoelbaudoseno@hotmail.com

Noticias del Chocó en Contexto

EN ESTA EDICIÓN:

Los Chocoanos y su justa e histórica lucha, más de 60 años en el abandono.

Pág. 2

La Bancada Afrocolombiana del Congreso de la Republica y Gobernación del Chocó hicieron presencia Institucional en Belén de Bajirá.

Pág. 9

Hospital Ismael Roldan Valencia de Quibdó inauguró la nueva y moderna unidad de rehabilitación Funcional Integral.

Pág. 10

Después de 8 días de paro, comité "Por la Salvación y Dignidad del Chocó" dio por terminada la jornada de protesta, conozca la primera parte del documento oficial suscrito entre las partes.

Pag. 5-6-7

Más de 60 niños de puerto Meluk cabecera municipal del Medio Baudó le apuestan al deporte y la recreación.

Pág. 4

PERIÓDICO EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

Edición Nº 6
Mes de Agosto del 2016,
Circulación mensual
Distribución Gratuita
ISSN - 2389-8534.

Sitio Web.
www.elbaudoseno.com
Noticias del Chocó
en contexto

Fundador
Jhon Jairo Mosquera Ibarguen

Dirección:
María Eugenia
Mosquera Ibarguen.

Subdirector y Editor:
Jhonny Harold
Mosquera.

Coordinadora:
Yenifer Mosquera
Mosquera.

columnista
Dr. Augusto Cicerón
Mosquera Córdoba
Rodrigo Córdoba Mena

Redacción:
Fundación Serranía.
Yasbleydis Mosquera Espinosa

Diseño y diagramación:
Editorial El Globo
Diario La República
PBX 4227600-EXT. 1172-1178

Fotografía:
Jhonny Harold
Mosquera Mosquera.

Casa Editorial:
Fundación Serranía.

Periosidad:
Mensual.

Ciudad:
Quibdó y Puerto
Meluk – Medio Baudó.

Dirección:
Quibdó Barrio Pan de Yuca
Carrera 5 Calle 25 Esquina
Edificio Machu Piso 4.
Oficina. 402.

Telefonos.
671 77 03 -321 753 19 91
–3122223346.

E-mail.
periodicoelbaudoseno@hotmail.com
- elbaudoseno@hotmail.com

Los artículos publicados en este medio son absoluta responsabilidad de sus autores.

Los Chocoanos y su justa e histórica lucha, más de 60 años en el abandono.

Por. Jhonny Harold Mosquera.

El departamento del Chocó y su justa e histórica lucha por la reivindicación de sus derechos, como es sabido por todos la lucha de los Chocoanos ha sido incansable, desde hace más de 60 años las reclamaciones han sido las mismas de siempre por ver un territorio donde hayan mejores condiciones de vida para sus habitantes, los problemas del Chocó no son nuevos.

Gobierno dice haber invertido 7 mil billones de pesos en obras tangibles e intangibles.

Los anuncios del gobierno han causado revuelo en la sociedad Chocoana y Colombiana en general, la gente se pregunta dónde están las inversiones, el gobierno sigue insistiendo que la clase dirigente Chocoana es la culpable de sus propias desgracias, pero es bueno recordarle al gobierno y a las entidades de control tener en cuenta lo siguiente:

Quien ha dirigido las entidades intervenidas en el Chocó en los últimos años, entidades existentes como: La Educación, Sistemas de acueducto, Salud, Energía, El Sena, ICBF y demás, todas estas entidades algunas dirigidas directamente por foráneos, personas que no son del Chocó y los que actualmente están son direccionados desde Bogotá.

Cuáles son las empresas que últimamente han contratado las macro obras que dice el gobierno que se han construido en el departamento del Chocó?

Igual que las Instituciones intervenidas en el Chocó, otro interrogante es, ¿Quién o cuales son las empresas que están ejecutando las obras y quiénes son sus propietarios, que también es sabido por todos que no son del Chocó, ni las empresas ni sus propietarios, ni las administraciones Chocoanas han tenido que ver con estas contrataciones, como ejemplo están las contrataciones de la vías que anuncian grandes partidas presupuestales, el pueblo se emociona al escucharlas y el triste final es la realidad que se observa en estas “trochas de la muerte” como se les denomina, no avanzan los trabajos, en los últimos años han muerto más de 100 humildes viajeros, ahora miremos.

¿Son esas las verdaderas obras que el Chocó necesita para su desarrollo?, Fueron consultadas y socializadas con la comunidad?

Si bien es cierto hacer obras cualquiera que fuese embellece una ciudad como Quibdó que es donde se han construido algunas, pero será que esas son las verdaderas obras que necesita el Chocó para su desarrollo, fueron consultadas y socializadas con la comunidad? Será que es más importante un coliseo, un polideportivo o parque que un acueducto, vías o energía? Solo un ejemplo, en conclusión, la pregunta es; ¿es el gobierno central que está dando lo que quiere? o son nuestros alcaldes y gobernadores que no están gestionando a través de proyectos realizables y que vallan acorde a la necesidad de los pueblos del Chocó? Con vías, energía, salud y educación el progreso llega.

¿Por qué los Chocoanos señalan directamente al Estado Colombiano?

Es responsable el estado del abandono estatal, la deuda es histórica, afirma el gobierno de Santos que ha hecho una millonaria inversión, donde están las obras, donde están la denominadas ias, es decir la propia Justicia, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría y demás Instituciones y órganos de control y vigilancia de los recursos y bienes del estado, siendo así como dice el gobierno y se lo restrega hasta en mala forma, tratando de desagradecido a los Chocoanos, que ha invertido más de 7 mil billones de pesos, le queda trabajo a estos organismos de control y vigilancia para que busquen con lupa donde están invertidos, el gobierno de Santos se da golpes de pecho diciendo que el acueducto de Quibdó es lo máximo y que abastecerá al 95 % de Quibdó, cuando todo mundo sabe que este cuenta con más de 75 años de haberse construido donde hoy por hoy la población creció y todas las materias fecales caen al rio cabí donde se surte aguas a solo un sector de la población que no es cierto el porcentaje que dicen desde presidencia, ahora disque aparece ampliado y anuncian que hoy que mañana y aun no funciona, otro tema delicado son las acusaciones y el atrevimiento del gobierno en decir que el paro cívico pacifico departamental es del Polo Democrático y agremiaciones sindicales, no es cierto, prueba de ello es que el 20 de julio salieron a las calles más de 40 mil personas del solo Quibdó a protestar, y no les pagaron ni se les repartió pasteles, ni los obligaron. El 22 de agosto que se inició el paro calculan que salieron más de 70 mil personas, es decir duplicaron la anterior marcha.

En Colombia y en cualquier país del mundo todo ciudadano tiene sus tendencias y creencias políticas, religiosas y demás, ellos fueron designados por el pueblo para que nos representen como voceros, están actuando como buenos hijos del Chocó.

El Chocó ha sido uno de los departamentos más golpeados por la violencia en el país, en su extensa geografía se esconden los tres principales grupos al margen de la Ley que no dejan avanzar la paz del país, donde han secuestrado hasta general del ejército nacional y cometido todo tipo de atropellos a un pueblo indefenso y el gobierno no ha hecho nada, ahora permanecen privados de la libertad 2 Chocoanos y el gobierno ni se pronuncia, nos tratan como ciudadanos de quinta, sexta o no sabemos que categoría, por todas estas desigualdades Los Chocoanos nos cansamos y gritamos no más.

Los Chocoanos estamos agradecidos con todos los medios de comunicación, periodistas, columnistas que muchos aun no conocen físicamente al Chocó, pero si conocen su historia y no se han dejado meter el dedo en la boca con los pronunciamientos del gobierno nacional, cuando quieren hacernos ver como desagradecidos e ineptos. Santos en su último viaje que hizo al Chocó se internó en las espesas selvas a quemar entables mineros, ahora que el Chocó reclama soluciones reales a su problemática no apareció.

Diana Díaz **Talento Voz y Belleza.**

Diana Díaz, hace parte de esas mujeres emprendedoras, aguerridas, arriesgada, luchadoras, sencilla, hermosa, amable, e inteligente y un enorme talento que a la hora de componer e interpretar canciones del genero vallenato, todos estos valores adornan su contexto femenino. Diana nació en Suruco Medio San Juan, a solo 7 minutos de Andagoya su cabecera municipal, está radicada en la ciudad de Medellín desde donde con un equipo de mujeres y hombres ha venido mostrando su talento, ya es bastante reconocida no solo en su tierra, sino en otros departamentos y ciudades de Colombia donde ha logrado conquistar a los amantes del buen vallenato, su meta es expandir su talento a todos los rincones del mundo, para que sepan que en el Chocó hay personas con mucho talento y ganas de ser una digna representante, entre sus canciones se destacan: "Que Se Vaya", fue su primer sencillo, éxito que nunca deja de sonar, especialmente cuando de despecho se trata.

Luego vinieron otros éxitos como: "Me Vuelves Loca", "Paso a Paso", "La Que Te Mueve El Piso", "Plata en Mano" y su más reciente sencillo titulado "Me Libere", una extraordinaria canción que narra la historia de una mujer lastimada por el mal trato y decide sacar de su corazón a ese hombre que aparentemente parece un caballero, bien vestido y pulido pero en si no lo es, esta canción está sonando en las emisoras, también viene incluida otra canción titulada. "Arrocito en Bajo" que por su mero título ya los fanáticos saben por dónde va la cosa y a que se refiere, solo los invitamos que la escuchen, la programen en las emisoras y se la gocen.

Esta talentosa mujer se ha enfrentado a cantarle al amor, al desamor, al despecho entre otras temáticas de actualidad, demostrando siempre la capacidad que tiene la mujer en la sociedad de poder hacer las cosas bien hechas y con calidad, está dispuesta a seguir llevando su música donde la inviten a eventos públicos y privados, para ello cuenta con su propia Organización Musical.

En entrevista con este medio nos enteramos que una de las canciones preferidas de la artista chocoana es. "Devuélveme El Corazón"

Finalmente nos dejó una invitación para que seguidores y fanáticos la sigan en las redes sociales donde encontraran más información.

YouTube Diana Díaz
Facebook Diana Díaz Music
Instagram Diana Díaz Cantante.
E-Mail. dianadiazarboleda@hotmail.com
Contacto directo: 3202509483

Nuevas voces en la radio Chocoana.

Leydi Manuela Mosquera Palacios, es la nueva voz femenina que se está escuchando en las mañanas en el informativo regional de la Emisora Ecos del Atrato que se emite en el horario de 7: 00 a 8: 00 am. Leydi nació un 18 de septiembre cuenta con 20 años de edad, nació en el municipio de Unguía Chocó, donde terminó sus estudios primarios, luego se desplazó de Unguía a Medellín para continuar con sus estudios y buscar mejores oportunidades de vida, permaneció durante cuatro años en dicha ciudad, recuerda que cuando tenía 16 años regreso a Quibdó junto con su familia, donde terminó sus estudios satisfactoriamente en el colegio Armando Luna Roa.

Realizó un técnico en atención integral a la primera infancia, actualmente trabaja en la Fundación Pies Descalzos, también labora en una escuela de fútbol para niños, en su mayoría de la zona norte de la ciudad de Quibdó, muchos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de ocupar el tiempo libre de los mismos, lo cual disfruta al máximo, es voluntaria en una empresa de promoción y prevención en salud y es estudiante de comunicación social, de la universidad abierta y a distancia.

Se define como una joven emprendedora, soñadora y con fuerza de voluntad para alcanzar los objetivos que se propone y las metas que se le presentan en la vida, le encanta leer, escuchar música y el futbol, es seguidora fiel de la selección Brasil.

Recuerdo que cuando estaba en el colegio en Medellín, tuve un profesor que en las horas de descanso en ocasiones se me acercaba para entrevistarme, que le hablara sobre la cultura chocoana, me grababa y al final me decía: "Manuela usted tiene buen timbre de voz, se escucha muy bien su voz en una grabadora", me la pasaba jugando con algunos compañeros a que éramos presentadores de noticias; esto de estar en los medios de comunicación, siempre lo vi como un sueño de aquellos que tenemos de niños, pero que por muchas razones en ocasiones los percibimos distantes e imposibles.

Como llega a la radio en el Chocó?

El talento de Leydi Manuela en el Chocó es descubierto por el periodista Lubin Leudo Hurtado, cuando este en sus actividades periodística visitaba una tía de ella en el barrio porvenir de Quibdó, al llegar a la casa no estaba la tía, lo atendió Leydi Manuela y al escuchar el léxico, timbre de voz y la forma de expresarse le llamó la atención, hasta invitarla a la Emisora Ecos del Atrato donde lee las noticias y ha sido de buen recibo por parte de los directivos de la Emisora y sus oyentes en general.

Actualmente las emisoras que existen en el departamento del Chocó, cuentan con muy pocas voces femeninas en sus equipos de trabajo, pues no sabemos si son ellas las que no les gusta la radio o se les niega la oportunidad de estar al frente de un micrófono, en los últimos tiempos en el Chocó se han escuchado voces de algunas mujeres periodistas como: Rosa Omaira Moreno Blandón, Danny Esther Ayala Castro, Maruja Uribe, Teresa Lemos, Libia Gómez, Ana Julia hidalgo, Lucelly Rivas Espinosa entre otras que ya muy pocas lo hacen.

Que le gusta de los medios de comunicación?

Hoy puedo decir y creo que los sueños, pueden llegar a hacerse realidad; me gusta este campo de la comunicación, esa forma de investigar e indagar acerca de temas culturales, economía, política y moda para luego informarle a la gente de los últimos acontecimientos relacionados con estos aspecto, es algo mágico, le doy las gracias a los directivos de la Emisora Ecos del Atrato por creer en mí y por la oportunidad que le dan a la juventud y al género femenino de poder demostrar su talento, en Ecos me abrieron las puertas para iniciar esta etapa de mi vida, además me han aceptado como parte del maravilloso equipo de trabajo, las enseñanzas y experiencias vividas hasta el momento son máximas e incomparables en la cual me servirán para seguir creciendo en mi vida profesional al lado de excelentes personas, es importante brindar este tipo de oportunidades a los jóvenes en cualquier ámbito de la vida, para que esos legados que dejan nuestros ancestros se mantengan en el tiempo finalizó diciendo Leydi Manuela Mosquera Palacios la nueva voz en la radio Chocoana, y a última hora conocimos que fue llamada por el señor Javier Estrella Paz director del canal CNC Noticias de Quibdó.

PERIÓDICO EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

Más de 60 niños de puerto Meluk cabecera municipal del Medio Baudó le apuestan al deporte y la recreación.

Jairo Cardoza Roa, natural de San José del Palmar residente en Puerto Meluk hace más de 10 años dedicado a la actividad comercial en Puerto Meluk le apuesta al deporte, donde entrena futbol con más de 60 niños, en la cual cuentan con 4 categorías que sus edades oscilan entre 8 y 18 años de edad,

Don Jairo como cariñosamente le llaman los menores aficionados al deporte, siente un amor profundo por los niños de puerto Meluk, en sus tiempos libres de la escuela aprovecha y busca la forma como suspender su trabajo en la ferretería para mantenerlos ocupados en la actividad deportiva, debido a que en su mayoría los padres de familia se van todo el día a sus actividades diarias agrícolas y los niños quedan solos en el pueblo.

Al comerciante es padre de un niño que también entrena futbol, le toca combinar sus actividades comerciales y de su hogar con el deporte, dice que se siente muy bien compartiendo con estos jovencitos que se les nota las ganas de ser unos grandes deportistas, como se observa en las imágenes les falta dotación de uniformes, guayos y demás, pero las ganas de ser unos grandes deportistas van más allá de que tengan o no que ponerse.

Que pretende? La única pretensión es alejarlos de malas conductas sociales, mantenerlos ocupados, mi intención es aportar al desarrollo de una juventud sana y productiva, lo hago desinteresadamente y por vocación, si alguien quiere sumarse a esta iniciativa bienvenido sea.

Quien le ayuda en este proceso? Me colaboran los profesores de la escuela, en la semana entrenamos tres veces unas 2 horas en las tardes.

En que eventos han participado? Hemos participado en la copa Claro, en fogueos y torneos en los corregimientos y municipios cercanos.

Desde esta plataforma informativa resaltamos la labor social que viene adelantando Don Jairo en esta población y esperamos que acciones como estas se repitan en otras comunidades del Medio Baudó y el Chocó para que en el futuro podamos tener una niñez sana y llena de esperanza.

Tadó Puerta entrada al departamento del Chocó **estará de fiestas patronales del primero al 8 de septiembre.**

El municipio de Tadó puerta entrada al departamento del Chocó por la vía hacia el eje cafetero celebra sus fiestas patronales Nuestra Señora de La Pobreza o (Niña María) desde el 30 de agosto hasta el 8 de septiembre, estas fiestas están enmarcadas en promover la sana convivencia entre nativos y visitantes, resaltar los valores culturales ancestrales, religiosos, recorrido de los barrios con las mejores comparsas llenas de buen colorido, bundes al son de la chirimía entre otros, y al final gran concierto de amanecida en el parque central Rey Barule con artistas "en vivo" de talla Local, Departamental, Nacional e Internacional.

Te esperamos en Tadó del 30 de agosto al 8 de septiembre.

Invitan. Junta Organizadora y su alcalde Arismendy García Mosquera, por un Tadó Productivo, Educado y Saludable

En el municipio del Medio Baudó **celebran las fiestas patronales de la Niña María.**

En los dos de los principales corregimientos del Medio Baudó celebran las fiestas de la Niña María, se trata de los corregimientos de Pie de Pepé y Boca de Pepé, ambos llevan el nombre de uno de los 5 ríos más limpios del mundo, el rio Pepé que nace en los límites con el municipio de Istmina y descarga sus cristalinas aguas al rio Baudó.

Pie de Pepé se encuentra localizado en la parte Sur del vecino municipio de Istmina a solo 21 km, un recorrido carreteable unos 25 minutos entre Istmina y Puerto Meluk cabecera municipal del Medio Baudó, y Boca de Pepé que está localizado frente de la desembocadura del rio Pepé, se puede llegar vía acuática por el rio Baudó a solo 40 minutos en lancha rápida en estas fiestas disfrutan de comparsas, bundes, muestras gastronómicas, coplas alusivas a los temas más relevantes de la actualidad nacional, regional y local, chirimía, recorridos por los barrios que compiten en sacar el mejor colorido.

En ambos corregimientos se celebran sus fiestas patronales del primero al 8 de septiembre de cada año en la cual están extendiendo invitación a todos quienes puedan asistir a disfrutar en una sana convivencia.

Invitan.

Juntas Organizadoras, alcaldía municipal del Medio Baudó, Fundación Serranía y todos los habitantes de los corregimientos de Pie de Pepé y Boca de Pepé.

Acuerdos entre el estado colombiano y el comité civico departamental por la salvacion y la dignidad del chocó

En respuesta a las demandas realizadas por el comité, el Gobierno Nacional representado por el Ministro del Interior (e) Guillermo Rivera, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Luis Gilberto Murillo Urrutia y el Gerente del Plan Todos Somos Pazcífico Luis Alfonso Escobar, como negociadores plenipotenciarios autorizados por la Presidencia de la República de Colombia, el gobernador del Chocó, el alcalde de Quibdó, y el Comité Cívico Departamental por la salvación y la dignidad del Chocó, quienes reunidos los días 22 y 23 de agosto acordaron los siguiente puntos:

1. SOLICITUD DEL PLIEGO. GARANTIZAR LA CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS DEL CHOCÓ Y SUS CONEXIONES CON EL RESTO DEL PAIS.

INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE VÍAS NACIONALES

El gobierno nacional se compromete a financiar la terminación de la pavimentación de las vías Quibdó-Medellín y Quibdó –Pereira por la suma de $720 mil millones de pesos en la modalidad de vigencias futuras. El proceso se iniciara inmediatamente, con la aprobación del CONPES y del CONFIS y se harán todos los esfuerzos para que las respectivas licitaciones se abran en el menor tiempo posible.

ANIMAS NUQUI.

El gobierno Nacional se compromete a financiar e iniciar los trámites en el presente año de los estudios y diseños del tramo Alto Cupirijo-El Afirmado (tramo 2, 3,4); la gobernación y las alcaldías a facilitar los trámites de consulta previa con las comunidades afrodescendientes e indígenas. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se compromete a agilizar los trámites de las licencias ambientales.

Adicionalmente se actualizarán los diseños del tramo 1 y 5 en el cambio de la carpeta de rodadura que actualmente se encuentran diseñados en pavimento flexible a pavimento rígido y se realizará un diagnóstico del tramo 5 para evaluar lo que se requiere para el mantenimiento, el cual se iniciara con cargo a la vigencia 2017.

VIAS TERCIARIAS ACUERDO

INVIAS se compromete a realizar las visitas a las vía terciarias mencionadas (Istmina – Puerto Meluk; Riosucio – Belén de Bajirá; Ciudad Mutis – El Valle; Unguía – Acandí; Bagadó – Playa de Oro; Santa Rita de Rio Iró – Tapón; Yuto – Lloró; Novita-Sipí; Nóvita – San José del Palmar; Puerto Pervel – Taridó; Curvaradó – Casa Bomba; Carmen de Atrato – Depresión la M; Bajirá – Brisas – Las Camelias; La Victoria – Pie de Pató), para incluirlas en la matriz de priorización que maneja la Subdirección de Red Terciaria, en esta matriz se le asigna un puntaje a cada vía que permite clasificar de mayor a menor importancia, de acuerdo a criterios técnicos, sociales y económicos para ser entregadas en el mes de noviembre del presente año. El Gobierno se compromete a darle celeridad a la reclasificación de las vías, también se compromete a priorizar los recursos necesarios para estudios, diseños,

Mejoramiento y construcción de estas vías en el marco de los proyectos del posconflicto.

La gobernación se compromete a realizar los ajustes a los estudios y diseños de la vía Istmina-Puerto Meluk, con especificaciones técnicas de vía secundaria. Una vez culminados los estudios, esta obra se priorizará en la búsqueda de recursos para su ejecución.

INFRAESTRUCTURA VIAL FLUVIAL Y MARITIMA

NAVEGABILIDAD DE LOS RIOS

Invias se compromete a solicitar vigencias futuras para llevar a fase 3 los estudios de navegabilidad del Rio Atrato incluyendo las bocas, y realizar en conjunto con el Plan Todos Somos Pazcífico los estudios de fase 1 de los ríos San Juan y Rio Baudó.

Teniendo en cuenta que los recursos para el tema fluvial asignados al Invias son Recursos Nación con montos que no permiten una intervención integral y periódica para dragado de estos ríos y sus esteros, se revisarán las normas legales en materia de contraprestación portuaria con el propósito de buscar la posibilidad de invertir este tipo de recursos en ríos y esteros que desemboquen en los océanos Pacifico y Atlántico que tengan vocación para el transporte de carga y pasajeros.

INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE AEREO.
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PISTAS DE ATERRIZAJE.

Con relación a la solicitud de los integrantes de la mesa para ampliar las pistas de los anteriores aeropuertos a 1.400 metros, y su repavimentación en pavimento rígido, la Aeronáutica se comprometió a lo siguiente:

El martes 23 de agosto se entregara un cronograma de las visitas técnicas a estos aeropuertos, para verificar el estado actual de cada uno de ellos y la viabilidad de estos requerimientos. Las visitas se realizaran en compañía de dos delegados de la mesa por la dignidad del Chocó.

Estas visitas, y el documento de diagnóstico se realizaran durante el segundo semestre del presente año.

De acuerdo con el resultado de estas visitas y su diagnóstico, se buscará un mecanismo de financiación para la ejecución de las obras que se requieran, a través del programa de aeropuertos comunitarios de Aerocivil y de regalías. Aclarando que los presupuestos de la vigencias de los años 2016 y 2017 de la Aeronáutica civil están comprometidos con vigencias futuras, destinados entre otros, a los aeropuertos que son atendidos actualmente por la Aeronáutica Civil en este departamento.

Con relación al proyecto del aeropuerto Docordó, la Aerocivil verificará las condiciones de viabilidad de la obra, para lo cual se requieren las coordenadas de los predios. También se ofrece el acompañamiento y la asesoría técnica.

El Gobierno Nacional acompañará al gobernador en la gestión ante el OCAD a presentar el proyecto de la pista de Pizarro para cambiar la carpeta de rodadura de pavimento flexible a Rígido.

Se solicita a la Aerocivil el cambio de pavimento flexible a rígido en el contrato que actualmente tiene para ejecutar obras de mantenimiento en el aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí-Chocó

El Gobierno Nacional solicitará a la superintendencia de Transporte una vigilancia especial y permanente en las tarifas y frecuencia de los vuelos, en especial en los casos en que se interrumpa el acceso terrestre.

2. SOLICITUD DEL PLIEGO. INVERSIONES Y ADOPCIONES DE MEDIDAS CONCERTADAS QUE GARANTICEN EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

El gobierno nacional se compromete a pagar todos los pasivos del hospital San Francisco de Asís calculados en 37mil millones de pesos a diciembre de este año como consecuencia de la decisión de la Súper Intendencia Nacional de Salud de intervenir y liquidar la ESE en mención.

Así mismo el gobierno nacional se compromete a continuar realizando las inversiones en el mejoramiento y dotación de la infraestructura física y devolver saneado a la administración del Departamento tan pronto el gobierno Departamental cree un nuevo hospital. Para ese propósito el gobierno departamental se compromete a tramitar la ordenanza para que a más tardar el 30 de noviembre este creada la nueva ESE San Francisco de Asís.

El Ministerio de Salud y Protección social, se compromete a brindar la asistencia técnica para que el Gobierno Departamental cree una nueva ESE Hospital de mediana complejidad de atención, trámite que respetará la normatividad vigente sobre la vinculación de los 91 funcionarios que se encuentran en la planta de cargos de la ESE del HSFA en liquidación. En consecuencia, en los actos administrativos de creación se incluirá que los trabajadores sigan vinculados al nuevo hospital sin solución de continuidad con todos sus derechos laborales protegidos por el artículo 17 de la ley 10 de enero de 1990 y el decreto 1399 del mismo año.

El Ministerio de Salud priorizara los proyectos que tiene viabilizados para el Hospital San Francisco de Asís

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE TERCER NIVEL EN QUIBDÓ.

El Gobierno Nacional, a través del DNP se compromete a construir el hospital de tercer nivel de complejidad una vez FONADE apruebe el proyecto de estudio y diseño; dar asistencia así como efectuar el acompañamiento y buscar las fuentes de financiación con el fin de dotarlo con los equipos de tecnología de punta una vez realizado el cronograma del proyecto. Se realizara el respectivo seguimiento. Además el Gobierno Nacional se compromete a gestionar hasta lograr en las Universidades públicas y privadas, los cupos para la formación del talento humano de la región, particularmente los médicos especialistas, para el cabal funcionamiento de la red pública del Departamento del Chocó.

CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA RED PRIMARIA DE ATENCION EN SALUD, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE HABILITACION

El Ministerio de salud y protección social se compromete a dar asistencia técnica para continuar elaborando la construcción de los proyectos y dotación de los centros de salud de la red pública primaria en los municipios que no se encontraban viabilizados y continuara gestionándose el desembolso de los recursos de regalías de los centros de salud construidos en los municipios de Atrato, Cértegui, Rio Iró, Medio Baudó, Unión Panamericana, quienes tienen proyectos aprobados por cuatro mil doscientos catorce millones de pesos ($ 4, 214,000) MCTE, así como la construcción del hospital de Acandí, aprobado y viabilizado por valor de Cinco mil veintitrés millones de pesos ($ 5,023,000) MCTE

El Ministerio de Salud y protección social se compromete a gestionar ante regalías y el departamento, la estructuración de los proyectos aprobados para la construcción y dotación del puesto de salud de Villa Conto y el Centro de Salud del medio Atrato.

El Ministro de Salud y Protección Social se compromete a dar asistencia técnica y elaborar los proyectos y diseño para las construcción y dotación de los centros de salud de los municipios de Juradó, Bagadó, Lloró, Sipí, y Carmen de Darién; Así como efectuar el acompañamiento con el fin de buscar las fuentes de financiación.

DISEÑAR Y OPTIMIZAR EL MODELO DE SALUD CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN YTRATAMIENTO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.

El Ministerio de Salud y Protección Social continuara con el acompañamiento y asistencia técnica en el diseño del modelo integral de atención en salud y se compromete a brindar asistencia técnica a la Secretaria de Salud Departamental, para rediseñar y optimizar el modelo de salud con énfasis en la prevención y tratamiento de las enfermedades transmitidas por vectores, y dotara de los equipos que se requieran permanentemente en cada uno de los municipios del Departamento del Chocó.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD CON LA DOTACIÓN DE AMBULANCIAS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMAS Y AÉREAS MEDICALIZADAS.

El Ministerio de Salud y Protección Social seguirá apoyando la adquisición de ambulancias terrestres para los municipios de Quibdó, Atrato, Bojayá, Carmen del Darién, Cértegui, Condoto, Cantón de San Pablo, Carmen de Atrato, Istmina y Novita; Igualmente el Ministerio de Salud con base en los proyectos que presente el Departamento y/o municipios continuara la cofinanciación para la adquisición de los mismos en los municipios donde no se cuenta con estos medios de transporte. Actualmente se encuentra en proceso de cofinanciación los proyectos de ambulancias fluviales para los municipios de Bojayá y Lloró.

El Gobierno Nacional se compromete a través del Ministerio de Salud y Protección Social y el Gobernador del Departamento del Chocó, a gestionar la consecución de unas ambulancias fluviales, marítimas y un proyecto piloto de operación de transporte aéreo helicoportado, multipropósito, que será entregado en un plazo máximo de un año.

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL EN LAS SUBREGIONES DEL DARIÉN, DEL PACIFICO Y DEL SAN JUAN.

El Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación se compromete a construir los tres (3) hospitales de segundo nivel en las subregiones del Darién, del Pacifico, del San Juan; articulado, al modelo integral de atención en salud con énfasis en la Gestión integral del riesgo y su enfoque diferencial etnocultural. El diseño del modelo será socializado en la Mesa Departamental de Salud conformada para tal fin, una vez superadas las Mesas de concertación Municipales y Regionales. Igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social, se compromete para que el Departamento Nacional de Pla-

neación a través de FONADE apruebe los proyectos de estudio y diseño de los hospitales y a dar asistencia técnica y efectuar el acompañamiento y buscar las fuentes de financiación con el fin de construirlos y dotarlos.

SANEAMIENTO FISCAL DEL SECTOR DE LA SALUD DEL CHOCO, INCLUYENDO LA LIQUIDACIÓN DE DASALUD CHOCÓ Y EL PAGO DE PASIVOS A LA RED PÚBLICA Y PRIVADA.

El Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud se comprometen a liderar una Mesa Nacional para el Saneamiento fiscal del sector salud del Chocó, incluyendo la liquidación de DASALUD Chocó para el pago del pasivo a la red pública y privada así:

Firmado el acuerdo entre las partes, en quince (15) días, la Superintendencia Nacional de Salud convocará una mesa para la depuración del pasivo entre las EPS e IPS, incluidas las EPS en liquidación SALUCOOP, CAPRECOM como las principales deudoras al sistema, con la presencia de los organismos de la Red de Controladores del Departamento, como garantes de los acuerdos firmados.

Una vez suscritas las actas de acuerdo entre las EPS y las IPS públicas y privadas, las EPS tendrán diez (10) días para pagar la deuda a las IPS.

Transcurridos los diez (10) días para pagar las deudas a las IPS, al día siguiente el Gobierno Nacional verificara el cumplimiento de cada una de las EPS: de presentarse algún incumplimiento, el Gobierno Nacional tramitará el pago en forma directa a las IPS y la Superintendencia Nacional de Salud impondrá las sanciones de ley a las EPS que hayan incumplido el pago.

La Superintendencia Nacional de Salud vigilara cada mes los pagos realizados por las EPS, e informara al Comité por la Salvación de la Dignidad del Chocó y al Ministerio de Salud y Protección Social para sanciones y pagos directos.

La Superintendencia Nacional de Salud se obliga a gestionar ante las EPS, para que reciban toda la información, recepción de cuentas, conciliación y acuerdos de pago en la ciudad de Quibdó, para que las IPS no tengan que viajar a otras ciudades para la entrega de la información arriba descrita.

El Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y La Gobernación Departamental se comprometen a revisar y retomar el proceso de liquidación de DASALUD Chocó para gestionar una mesa con participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lograr la consecución de un crédito para que el Departamento haga efectivo el pago del pasivo de DASALUD Chocó. Para que la mesa se reúna el 15 de septiembre del presente año.

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD MENTAL E INVERSIÓN EN PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRO-COLOMBIANA.

El Gobierno Nacional a través del Departamento de Planeación se compromete a construir y adecuar la unidad de salud mental de conformidad al proyecto que se desarrolle para atender oportunamente y con calidad los servicios de urgencia, hospitalización, consulta externa, hospital día y soporte psicosocial.

El Ministerio de Salud y Protección Social se compromete en dar asistencia técnica y acompañamiento en el estudio y diseño del proyecto y buscar las fuentes de financiación para la dotación y para invertir en la implementación de los programas.

3. SOLICITUD DEL PLIEGO. ADOCTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD Y EL DOMINIO TERRITORIA DEL CHOCÓ EN BELEN DE BAJIRÁ AJUSTADOS A LA LEY 13 DE 1947 Y LA DELIMITACION CONTENIDA EN EL INFORME TECNICO DEL IGAC.

El Gobierno nacional reafirma su decisión de surtir los trámites correspondientes a la luz de lo estipulado en la ley 1447 de 2011 para resolver el diferendo limítrofe en el sector de Belén de Bajirá.

El IGAC enviará a las COMISIONES CONJUNTAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL de Senado y Cámara de Representantes, una nota aclaratoria sobre los alcances del oficio radicado No 8002016EE5073-01 del 16 mayo de 2016, relacionado con la Delimitación Provisional, prevista en el parágrafo 2º del artículo 9º de la Ley 1447 de 2011, a la cual adjuntará el mapa respectivo con la línea divisoria que constituye la propuesta de límites entre Antioquia y Choco en el sector de Belén de Bajirá, de conformidad con el informe técnico del 11 de febrero de 2016.

El Ministerio del Interior se compromete a reactivar la **Mesa Interinstitucional de Concertación con la Comunidad de Belén de Bajirá,** creada a partir de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional, con ocasión del Paro Cívico, adelantado por las fuerzas vivas de Belén de Bajirá el 10 de febrero del 2014, con el propósito de que en el marco de esta Mesa se dé cumplimiento a los compromisos suscritos el pasado 9 de febrero de 2015, tal como consta en el acta que se anexa.

Esta reunión se realizará en la sala de juntas del Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá D.C. el 10 de septiembre del 2016.

En esta Mesa además, se abordarán y analizarán las siguientes peticiones formuladas por el Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó:

La inscripción catastral en el municipio de Riosucio de los predios del área en controversia, que actualmente están registrados en los municipios de Turbo y Mutatá.

La creación de la Dirección Territorial del IGAC en el departamento del Choco, para lo cual se tendrá en cuenta el proceso de adecuación institucional que se adelanta en el IGAC.

El trámite que el Gobierno Nacional dará en el Congreso de la Republica al proyecto de ley **"Por el cual se adiciona un parágrafo al artículo 1º de la ley 13 de 1947"**, radicado por el IGAC el pasado 23 de mayo de 2016, ante las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la Republica y de la Cámara de Representantes.

La solicitud de apoyo del Gobierno Nacional a la revisión cartográfica de los límites del departamento del Choco, con los departamentos de Antioquia, Valle, Risaralda y la República de Panamá, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 13 de 1947 y en la toponimia del **"Diccionario Geográfico de la Intendencia Nacional de Choco"** de 1944, de autoría del maestro Eduardo Acevedo Latorre.

La UNP, en el marco del CERREM, solicitará la revisión de los estudios de nivel de riesgo de los líderes de Belén de Bajirá que han sido amenazados y adoptará las medidas de seguridad eficaces, que garanticen la protección de sus vidas e integridad personal, así como la de sus núcleos familiares.

4. SOLICITUD DEL PLIEGO. INVERSIONES PARA LA EDUCACION Y CULTURA, COMO BASE DEL DESARROLLO HUMANO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y MESTOZOS HABITANTES DEL CHOCÓ.

Para el departamento del Choco, el Gobierno Nacional se compromete a redefinir el concepto de infraestructura educativa por el de infraestructura etnoeducativa, el cual se articula al enfoque de la política pública etnoeducativa del MEN, al Plan de Acción de las Américas Decenio de los Afrodescendientes 2016-2025 y a los dictámenes de la Ley 70 de 1993.

El gobierno nacional se compromete a llevar a la Mesa del Plan Decenal de Educación la declaratoria de una emergencia Educativa para el departamento del Chocó y en ese sentido revisar la declaratoria de interés prioritario para la inversión en las instituciones educativas.

El gobierno nacional se compromete a realizar el proceso de estructuración de los proyectos de las 140 sedes viabilizadas en las postulaciones de predios 1, 2 y 4.

El gobierno departamental se compromete a mantener la cofinanciación por valor de 20 mil millones de pesos, con recursos del SGR, y por su parte el Gobierno Nacional se compromete a garantizar los recursos restantes para la cofinanciación de la construcción y dotación de las 140 sedes viabilizadas y priorizadas.

Con relación al proyecto de las 90 sedes que no cuentan con infraestructura, el MEN se compromete a aportar 500 millones de pesos de la vigencia fiscal 2016 para priorizar la construcción de algunas sedes y en el marco de la Mesa del Plan Decenal, se compromete a la realización de un diagnóstico de estas 90 sedes que no están postuladas en los esquemas de financiación, definir costos de construcción e incluirlas en el plan decenal para cofinanciar con recursos de las próximas vigencias fiscales, 2017 y 2018.

El Gobierno Nacional garantiza los recursos faltantes para la construcción de las sedes priorizadas.

En cumplimiento del principio de complementariedad entre los niveles de administración el Gobierno Departamental se compromete a ejecutar recursos del SGR para atender las inversiones de la financiación del proyecto presentado por la SEDCHOCO de 90 sedes educativas que no cuenta con infraestructura. De esta inversión harán parte los VEINTEMIL MILLONES DE PESOS, comprometidos por la Gobernación para la cofinanciación de proyectos del Fondo Financiero de Infraestructura Educativa.

El Gobierno Nacional a través del MEN, se compromete a abrir el proceso

de postulación especial de predios para el municipio de Quibdó, en los siguientes 15 días hábiles después de firmado el presente acuerdo, priorizando 18 sedes. El Comité Cívico propone 38 sedes. Esta diferencia llegará para ser resuelta en la Mesa de Concertación.

La Secretaría de Educación Municipal aporta cuatro mil millones de pesos de la vigencia fiscal 2016 para cofinanciación y seis mil quinientos millones desahorro del FONPET para cofinanciar las sedes priorizadas.

El Gobierno Nacional garantiza los recursos faltantes para la construcción de las sedes priorizadas que son 18 y 20 que se analizarán para su resolución en la Mesa.

Atendiendo la emergencia social causada por el vendaval en la ciudad de Quibdó, situación que afecto la infraestructura de varios establecimientos educativos, se solicita al Gobierno Nacional disponer de las fuentes del Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa FFIE vigencia 2016, los recursos necesarios para atender la emergencia de las dos instituciones educativas Manuel Agustín Santa Coloma Villa y Normal Superior de Quibdó

El Gobierno Nacional se compromete a crear una mesa técnica para la formulación, financiación y ejecución del plan decenal de infraestructura etnoeducativa del Chocó con una meta de atender y resolver las necesidades de infraestructura y dotación con enfoque etnoeducativa del resto de las sedes oficiales del departamento y el municipio de Quibdó que no han sido beneficiados y requieran de inversión. El carácter de infraestructura y dotación etnoeducativa hace referencia a diseños arquitectónicos con enfoque étnico y diferencial y fortalecimiento a las instituciones de la media técnica. La mesa estará conformada por delegados del Ministerio de Educación, del DNP, del Ministerio de Hacienda, de la Gobernación departamental, de la Secretaría de Educación Departamental, de la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó, 1 representante por parte de los Alcaldes, cinco representantes del Comité Cívico Departamental, 1 representante de la UMACH, 1 Representante de MASEACH, 1 representante del Plan Todos Somos Pazcífico, 1 delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Chocó y 1 delegado de la Sociedad Colombiana de Ingenieros Regional de Chocó. Esta se instalará en la ciudad de Quibdó dentro de los primeros 15 días siguientes a la firma del presente acuerdo.

SANEAMIENTO FISCAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO.

El Gobierno Nacional dentro de los 10 días calendario de firmado el presente acuerdo creará una mesa para hacer la evaluación y seguimiento de la adopción de la medida correctiva de Asunción Temporal de la Competencia, de la

prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en el Departamento del Chocó, de acuerdo con lo recomendado en el CONPES SOCIAL No. 174 del 3 de julio de 2014.

La mesa abordará como temas fundamentales: a) saneamiento fiscal del sector educativo de los entes territoriales certificados, b) ampliación de la planta del personal administrativo para las instituciones educativas y centros educativos, c) mantenimiento de la medida de administración temporal con talento humano del departamento del Chocó.

La mesa estará conformada por el Viceministerio de educación de la Básica, la gobernación departamental, la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal, SINTRENAL seccional Chocó, dos representantes del sindicato de la UMACH, un representante del sindicato de agremiación Maestros en Acción y dos representantes del Comité Cívico Departamental.

Para garantizar el fortalecimiento institucional el Ministerio de Educación Nacional se compromete a financiar el programa de Modernización de la Gestión de los Establecimientos Educativos del Departamento del Chocó, estructurado por los dos entes territoriales certificados, el cual pretende potenciar los ejes de la gestión directiva, académica, administrativa, financiera y comunitaria, para lo cual el MEN incrementará el porcentaje de gastos administrativos del SGP en la SEDCHOCO con el fin de apoyar la implementación y ejecución de este importante programa.

❖Este punto se acepta como lo presenta el Comité y se propone que la SED Chocó presente al MEN un informe de estado de avance del programa como punto de partida.

FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y SU CONSTITUCIÓN COMO MARCO REFERENCIAL DEL PAÍS

El gobierno nacional para dar cumplimiento al capítulo VI de la ley 70 de 1993, el decreto 1122 de 1998 y en el marco del plan de acción del decenio de los afrodescendientes en las Américas (2016-2025) se compromete garantizar la formulación, financiación y ejecución del Plan Departamental de etnoeducación e intercultural orientado a atender entre otros los siguientes componentes:

Restructuración y fortalecimiento institucional de las Secretarías de Educación y los proyectos etnoeducativos institucionales PEI.

Creación de modelos educativos acordes con el contexto cultural, socioeconómico, ambiental y la vocación productiva estratégica de los territorios de las comunidades.

Creación de escuelas deportivas y centros de artes para el aprovechamiento de las capacidades y el talento de la niñez y la juventud a través del aprendizaje de la danza, la pintura, el dibujo, el teatro, la música, etc.

Integración de los estudios afrocolombianos en el proyecto educativo institucional – P.E.I

Producción de materiales guías y textos escolares etnoeducativos

Actualización y formación a los etnoeducadores con fortalecimiento de las redes

Fortalecimiento a la investigación etnopedagógica.

Para los anteriores fines, el gobierno nacional dentro de los 15 días de firmado el presente acuerdo, creará una mesa conformada por el Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Fomento del Ministerio de Cultura, cinco delegados del Comité Cívico Departamental, un representante de la Universidad Tecnológica del Chocó, un delegado por cada una de los entes territoriales certificados, un representante de la Federación departamental de Consejos Comunitarios, un representante de las ONG que vienen desarrollando experiencias etnoeducativos, dos representantes de establecimientos educativos que vienen implementando modelos etnoeducativos, un representante de los directivos docentes y dos docentes de la red de etnoeducadores de cada ente territorial certificado.

La mesa sesionará en la ciudad de Quibdó bajo la coordinación de la secretaría técnica y logística de la Gobernación departamental del Chocó.

REFINANCIACIÓN DE LA UTCH COMO INSTITUCIÓN CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y PRESENCIA EN TODAS LAS SUBREGIONES DEL CHOCÓ.

En el marco de la Mesa, El Gobierno Nacional se compromete a definir los mecanismos administrativos y financieros para la adopción de un régimen con enfoque diferencial étnico para la refinanciación, organización y funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba UTCH.

❖Compromiso del Gobierno Nacional para la Financiación del Plan Maestro de Infraestructura de la UTCH incluido el Programa de Regionalización.

❖Compromiso del Gobierno Nacional para la creación, organización y funcionamiento del programa de medicina incluida la definición de mecanismos administrativos y financieros para la construcción, organización y funcionamiento del hospital universitario y el instituto de investigaciones en Medicina Tropical.

Lo anterior se hará en el marco del desarrollo de la Mesa Técnica que para el efecto instalen el MEN, la UTCH, el Comité Cívico y el Plan Todos Somos Pazcífico a partir del 30 de agosto del presente año.

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL ETNOCULTURA PARA LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL CON LA REGIONAL.

Que el Gobierno Nacional dentro de los 30 días de firmado el presente acuerdo se compromete crear una mesa técnica para la formulación, Financiación y ejecución del **PLAN DEPARTAMENTAL DE ETNOCULTURA DEL CHOCÓ 2017** – 2027. Que la mesa técnica sesionará en la ciudad de Quibdó con la participación del Ministerio de cultura, la Secretaria de Cultura del departamento, dos (2) representantes.

Del Consejo Departamental de Cultura y uno (1) del Consejo Municipal de Cultura de Quibdó, un (1) representante de la Sociedad de Ingenieros del Chocó y dos (2) representantes del Comité Cívico Departamental.

FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, LA RESTAURACIÓN, DECLARATORIAS Y PUESTA EN VALOR DE BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL (MATERIALES E INMATERIALES), CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE POPULAR, LA CONMEMORACIÓN DE PERSONAS QUE LIDERARON GESTAS LIBERTARIAS Y CULTORES QUE FORJARON LA NACIÓN CHOCOANA EN DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL ARTE, LA PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A GESTORES CULTURALES Y LA CREACIÓN DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura se compromete a abordar, mediante la concurrencia de los tres niveles de gobierno la instalación de una mesa cultural que defina una agenda producto de las exigencias del paro cívico departamental 2016, la misma será instalada en los próximos 30 días a la firma del presente acuerdo en la ciudad de Quibdó.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura se compromete en concurrencia con los otros niveles de gobierno en la restauración del Teatro César Conto de la ciudad de Quibdó.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura se compromete a concurrir en el marco de la mesa técnica a abordar la construcción de una biblioteca pública departamental.

La Bancada congresistas del departamento del Chocó, se compromete a liderar iniciativas para exaltar la memoria de cultores forjadores de la nación chocoana.

El Gobierno Nacional junto con las entidades territoriales se comprometen a desarrollar las intervenciones integrales en el departamento del Chocó, en el marco del Plan Todos Somos Pazcífico.

5. REINGENIERIA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

El Ministerio del Interior se compromete a formalizar una **Mesa Permanente para el fortalecimiento institucional integral del departamento del Chocó,**
Esta Mesa se integrará de la siguiente manera:
El Gobernador del Departamento que la presidirá,
2 alcaldes escogidos por ellos,
3 voceros del Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó,
1 representante de los Consejos Comunitarios,
1 representante de los cabildos indígenas
El Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior,
La Dirección del Departamento Administrativo de la Función Pública,
El Rector de la ESAP,
El Subdirector del DNP y
La Dirección de la DAF del Ministerio de Hacienda
El Coordinador del Plan Frontera para la Prosperidad PFP del Ministerio de Relaciones exteriores.
1 delegado del Ministerio del Postconflicto.
Esta Mesa abordará y analizará las siguientes peticiones formuladas por el Comité Cívico por la salvación y Dignidad del departamento del Chocó:
El acompañamiento técnico y la capacitación necesaria al departamento y a todos los municipios, en el proceso de fortalecimiento institucional y descentralización administrativa.

El fortalecimiento del control social de las inversiones que se ejecuten dentro del departamento, con recursos de la nación, de los entes territoriales y de la cooperación internacional.

La implementación del Régimen Económico Especial Fronterizo en el departamento del Chocó, de conformidad con lo establecido en la ley 191 de 1995 y el documento COMPES 3805/2014 - "Prosperidad para las Fronteras".

Las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para que se le devuelva al departamento del Chocó, la autonomía administrativa y de recursos de las entidades del Estado con asiento en este departamento, que actualmente se manejan desde Bogotá y los departamentos vecinos.

La asesoría en la depuración y condonación de las deudas actuales de las entidades territoriales del Chocó con la Nación.

El acompañamiento en la rendición de cuentas y en el fortalecimiento del índice de desempeño de las entidades territoriales del departamento del Chocó.

El fortalecimiento financiero y técnico del Comité Regional de Moralización.

Promover la terminación de las intervenciones Sectoriales en Salud, Educación y Agua potable en el departamento del Chocó, previo saneamiento de las respectivas entidades intervenidas.

Los aspectos operativos, logísticos y financieros para el funcionamiento de la **Mesa Permanente para el fortalecimiento institucional integral del departamento del Chocó**, se consignaran en la Resolución respectiva que expedirá el Ministro del Interior, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del presente acuerdo.

El Gobierno Nacional a través de los Ministerios del Interior, Agricultura, Minas, Educación, Cultura, Ambiente y Desarrollo Sostenible, avanzara en la reglamentación de los capítulos 4º, 5º, 6º y 7º de la ley 70 de 1993, para lo cual las entidades concernidas formulará una hoja de ruta con un horizonte de tiempo para expedir los decretos reglamentarios, a más tardar en julio del 2017.

El Capítulo IV de Ley 70 de 1993, relacionado con el uso de la tierra y la protección de los recursos naturales, deberá concluir su reglamentación a más tardar en diciembre del 2016.

El Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó deja expresa constancia de su compromiso en la lucha contra la corrupción que por diversas causas afecta la gestión pública del departamento. En consecuencia impulsara una campaña de transparencia en el manejo de los recursos públicos de todas las entidades nacionales, regionales y locales con asiento en el departamento, incluyendo la cooperación internacional y los organismos de control, para lo cual demanda del Gobierno Nacional, el apoyo técnico y logístico que fuere necesario.

Los otros 5 puntos faltantes. Continuarán en la próxima edición, muy pronto.

Fundación Solidaria de Salud del Bajo Baudó
FUNSOBA

Institución prestadora de Servicios de Salud
Nit. 818.001.478-9 - REGIMEN COMUN
Registro Prestador: 270770032401
Calle Pueblo Nuevo - Pizarro - Chocó

ATENCIÓN DE URGENCIAS

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA E HIGIENE ORAL

COORDINADOR MEDIO BAUDÓ

Quienes somos.

La Fundación Solidaria de Salud FUNSOBA es una institución prestadora de carácter privado sin ánimo de lucro, con Nit 808001478-9, expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales Seccional Chocó, con código de prestador de servicios número 0770032401 expedido por el Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social del Chocó, Matrícula mercantil N 29-581724, expedido por la Cámara de Comercio Quibdó.

MISIÓN

Somos una institución prestadora de servicios integrales de Salud, cuya misión es mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes garantizando un buen trato personal, oportuno y eficiente, con procedimientos que garantizan el buen servicio, contamos con una gama de profesionales que ofrecen toda su capacidad intelectual para poder lograr las metas y objetivos trazados.

VISIÓN

La Fundación Solidaria de Salud FUNSOBA, pretende ser una IPS líder en la prestación del servicio de salud en los municipios del Río Baudó y en el Departamento del Chocó.

PRINCIPIOS YVALORES

- Solidaridad
- Oportunidad
- Respeto
- Igualdad
- Ética y Compromiso
- Calidad
- Eficiencia
- Equidad

FUNSOBA PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS

- Atención de Urgencias
- Consulta Externa
- OActividades de Promoción y Prevención.
  - Planificación Familiar
  - Control Prenatal
  - Control de Hipertensión
  - Crecimiento y Desarrollo
  - Detección de las Alteraciones del Joven
  - Detección de Alteraciones del Adulto Mayor
  - Detección temprana del Cáncer de Cuello uterino (Toma de Citología)
  - Vacunación
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Servicios de Farmacia

NUESTRA RED DE SERVICIOS QUE BRINDA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LAS COMUNIDADES DEL MEDIO BAUDÓ ESTA DISTRIBUIDA ASI:

- Centro de Salud Boca de Pepé.
- Puesto de Salud La Aurora
- Puesto de Salud San José de Querá
- Puesto de Salud Unión Misará
- Puesto de Salud Beriguadó
- Puesto de Salud Pie de Pepe
- Puesto de Salud Puerto Adán
- Puesto de Salud Guadualito

COORDINADORES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL BAUDÓ

ALTO BAUDÓ: Magaly Flórez Restrepo (Psicóloga).
MEDIO BAUDÓ: Jhon Fredy Asprilla Potes (Administrador de Empresas, Especialista en Seguridad Social y Proyectos en Salud).
BAJO BAUDÓ: Emeregildo Alberto Gonzáles Salas (Administrador de Empresas).

Funsoba cuenta con un equipo de profesionales altamente calificado con la suficiente capacidad y vocación de servicio para atender a la población Baudoseña, igualmente sus diferentes centros de atención están bien dotados y adecuados para brindar una atención primaria con calidad.

SERVICIO DE FAMARCIA

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

LABORATORIO CLÍNICO

CONSULTA EXTERNA

VACUNACIÓN

VACUNACIÓN

Se adelantan acuerdos interinstitucionales para resolver problemática de adecuación y cupos para menores infractores del departamento del Chocó.

Uno de los mayores retos de la gestión que adelanta la nueva directora del ICBF Regional Chocó, Dra. Mabel Gisela Torres, es darle continuidad al proceso de construcción y adecuación del "CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL MENOR INFRACTOR" ya que es una necesidad de carácter "urgente" para poder garantizarles los derechos a niños, niñas y adolescentes (NNA) que han impartido en hechos que traen consigo consecuencias legales.

La preocupación aumenta ante la falta de espacios adecuados para atender estos casos, y aún más, con la ola de violencia y zozobra que vive el municipio de Quibdó en la actualidad, es por esta razón que se ha convocó a una reunión el pasado jueves 25 de agosto del presente año, con los diferentes organismos que están implicados en el tema, para buscar posibles salidas y soluciones concretas y poder generar un parte de tranquilidad a la comunidad en general, sobre todo, a las familias del pueblo chocoano. Como bien ha mencionado la directora de la regional Chocó, en ocasiones anteriores: "Este es un tema sistemático del cual hacen parte todos los actores y autoridades de la ciudad" para lo cual fueron convocados a las diferentes instituciones: Gobernación del Chocó, Procuraduría Regional Chocó, Alcaldía de Quibdó, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, y funcionarios del sistema de protección "ICBF Regional Chocó".

Las conclusiones que se adelantaron por el momento tienen que ver con el centro "transitorio" a donde llevan a estos menores infractores, mientras se define su situación y que a la fecha, se encuentra en sobre cupo. Para ello, se definió trasladar a dos de estos menores a otro espacio determinado, hasta que la sede central proporcioné los respectivos cupos.

Se programa un segundo encuentro para seguir trabajando en este tema que es de interés para toda la comunidad y la opinión pública.

ELN estrego pruebas de **supervivencias de Odín Sánchez** Montes de Oca.

El grupo subversivo ELN, hizo público un video donde aparece el ex representante a la cámara Odín Sánchez dando declaraciones sobre la situación que atraviesa su familia, en el video se muestra un Odín valiente lleno de esperanza por un lado y lleno de impotencia por otro de saber que a este gobierno no le importa ni le interesa la vida de quienes se los traga la selva, lo que ha llamado el cuarto mundo, ha señalado al estado de incompetente e indolente, especialmente con los secuestrados del Chocó.

Desde las selvas chocoanas hizo un llamado al gobierno nacional para que empiecen diálogos con los otros grupos subversivos, en la cual lo ve como única salida a lograr buenos acuerdos, si no hay diálogos ve muy lejas las posibilidades de mejores condiciones de vida para la gente del Chocó, las condiciones geográficas del departamento son distintas a las demás regiones, por la espesa selva que nos rodea.

Según Sánchez Montes de Oca en muchos sectores del Chocó los niños se están muriendo de física hambre porque no tienen que comer, ni tampoco tienen medicamentos, finalmente envió un mensaje a su familia, a sus amigos, a los congresistas y a todos los Colombianos que se han solidarizado con él y su familia quienes siguen buscando alternativas de recaudar dinero a través de una rifa para que el grupo guerrillero lo deje en libertad, responsabilizo directamente al estado de todo lo que le ha pasado a su familia y la suerte que puedan correr muchos más en el Chocó, por lo expuesto que nos encontramos en materia de seguridad, como es de recordar su secuestro se produjo hace 4 meses cuando buscaba afanadamente que el ELN dejara a su hermano en libertad y se dio el cambiazo o canje que hoy lo tiene en la selva, mientras que del médico Edgar Torres Prestan no se sabe nada, sus familiares y la sociedad en general piden al grupo guerrillero dejarlos pronto en libertad.

La Bancada Afrocolombiana del Congreso de la Republica y Gobernación **del Chocó hicieron presencia Institucional en Belén de Bajirá.**

La Bancada Afrocolombiana del congreso de la Republica y gobernación del Chocó hicieron presencia Institucional en el territorio de Belén de Bajirá, con el fin de escuchar al pueblo y darles un espaldarazo a la situación jurídica que hoy enfrenta su territorio, esta Bancada actualmente está conformada por 14 congresistas en la cual no todos son de raza negra, pero sí reconocen que fueron elegidos en su mayoría por esta población, especialmente el caso del Representante a la Cámara por el Cauca Carlos Julio Bonilla Soto entre otros.

Los congresistas que hacen parte de esta Bancada son:

- Guillermina Bravo Montaño.
- Ebert Díaz Lozano,
- Hernán Sinisterra Valencia.
- Nilton Córdoba Manyoma.
- José Bernardo Flores Asprilla.
- Yahir Fernando Acuña Cardales
- Julio Eugenio Gallardo Archbold.
- Carlos Julio Bonilla Soto.
- Wilson Córdoba Mena.
- Neftalí Correa Díaz.
- Álvaro Gustavo Rosado Aragón.
- Moisés Orozco Vicuña.
- Carlos Alberto Cuero Valencia.
- Silvio José Carrasquilla Torres.

Es de destacar que a esta visita Institucional asistió el señor gobernador del Chocó Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera y gran parte de su equipo de gobierno, el rector de la Utch Eduardo Antonio García Vega, alcaldes y concejales de Riosucio, Carmen del Darién y Acandí, Diputados, periodistas de diferentes medios de comunicación, invitados especiales, como la senadora Claudia López, quien ratifico enfáticamente que Belén de Bajirá es del Chocó, igualmente asistieron Chocoanos en general con gran sentido de pertenencia por su región y demás personajes destacados en la lucha incansable por el territorio de Belén de Bajirá.

En esta visita se hicieron anuncios importantes como: La bancada Afrocolombiana brindo su apoyo total para la defensa del territorio de acuerdo al informe técnico del IGAC y la Ley 13 de 1974, El gobernador del Chocó Jhoany Carlos Alberto Palacios, quien en su alocución confirmó su respaldo en la defensa del territorio y de igual forma hizo saber que ya firmo poder con abogados para finalizar la defensa legal, también anuncio la construcción de una sede de la Utch que abrirá carreras en la localidad.

PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

Empresa Setena reanudará sus vuelos al Aeropuerto Mandinga de Condoto Chocó.

Después de la verificación de los trabajos adelantados en el Aeropuerto Mandinga de Condoto por funcionarios de la empresa Setena y la Aeronáutica civil en visita realizada el pasado 18 de agosto al municipio de Condoto en la cual verificaron las condiciones de la pista de aterrizaje y demás centro de atención en las instalaciones del Aeropuerto Mandinga, manifestaron que reanudaran sus vuelos para atender la demanda de pasajeros que utilizan este medio de transporte.

Todo se debe a la gestión realizada por la alcaldesa Luz Marina Agualimpia Benítez quien con su equipo de trabajo unieron esfuerzos para que esta iniciativa se llevara a cabo. Con la reanudación de estos vuelos se beneficiaran más de 10 Municipios de la provincia del San Juan y Baudó por ser la terminal de transporte aéreo más cercana, los representantes de las empresas mostraron su satisfacción con la administración municipal de Condoto por el interés y empeño que le pusieron a este proyecto para que hoy sea una realidad.

Hospital Ismael Roldan Valencia de Quibdó inauguró la nueva y moderna unidad de rehabilitación Funcional Integral.

El pasado viernes 29 de julio el Hospital local Ismael Roldan inauguró la nueva unidad de rehabilitación funcional Integral desde donde cómodamente cumplirá una función trascendental dentro de la Institución de brindar atención a las personas con discapacidad o con riesgos de adquirirla, utilizando todos los recursos médicos y terapéuticos, con un enfoque de trabajo en equipo, que permita a las personas con discapacidad reintegrarse a su vida social, familiar y laboral con un máximo nivel de independencia y autonomía.

El servicio brindará atención integral, personalizada a usuarios hospitalizados y ambulatorios. Cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados conformado por médico especialista en medicina física y rehabilitación, Fisioterapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogos, Psicólogo y Trabajadora Social.

Su infraestructura ofrece cómodos espacios, excelente iluminación y está dotado con equipos de última tecnología.

Esta unidad se encuentra ubicada en el segundo piso del Hospital Ismael Roldan, cuenta con las siguientes áreas funcionales de atención.

Consultorio médico de fisiatría.

Salón de actividades de la vida diaria.

- Área de electroterapia.
- Área de hidroterapia.
- Área de mecanoterapia.
- Área de desempeño ocupacional.
- Área de acondicionamiento físico.

Esto quiere decir que el portafolio de servicios es completo además destacamos que quienes hagan uso de estos servicios también les dictaran terapias de hábitos de vida saludables en el hogar como lo son: aprender a agacharse y levantarse en la cocina cada vez que se hace uso de gavetas, hornos, estufa, nevera, lava manos entre otros.

La nueva moderna unidad fue donada por Cooperación Internacional, La OIM, USAID, y el Gobierno Nacional, con el fin de brindar atención a las víctimas del conflicto y comunidad en general.

Semana mundial de la lactancia materna 2016.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA
Servicios con Calidad y Calidez Humana

La lactancia materna es un tipo de alimentación que consiste en que un bebe se alimente con la leche de su madre. La leche es un alimento de características únicas que permite que la madre transmita sus mecanismos de defensa al recién nacido, esta se debe iniciar desde la primera hora del nacimiento del niño, ya que el acto de amamantar logra fortalecer la relación madre e hijo.

BENEFICIOS.

Con la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y complementaria hasta los 2 años o más, logramos muchos beneficios para nuestros niños y niñas.

- Fortalece los lazos afectivos entre el niño y sus padres.
- La leche materna es la primera vacuna para el bebé.
- Calma completamente la sed del niño.
- Hace que los niños se sientan seguros, amados y protegidos.
- Es la fuente de líquido más segura y limpia.
- Contiene todos los nutrientes necesarios para el adecuado crecimiento.
- Disminuye la hemorragia post-parto, la anemia y el riesgo de la mortalidad materna.

Disminuye los costos económicos.

PAUTAS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA.

La madre debe estar bien alimentada y tranquila, es fundamental que la madre y el padre establezcan comunicación con su hijo, le hablen, le acaricien, le toquen sus manos, le cante y le consientan.

La lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, inicie la lactancia materna en la primera hora de vida de su hijo, apoyo familiar a la madre en el periodo de lactancia.

ES BUENO QUE LA MADRE GESTANTE RECUERDE CUÁLES SON SUS DERECHOS.

Toda madre lactante trabajadora tiene derecho a 14 semanas de licencia de maternidad, la Madre lactante tiene derecho a una hora de lactancia dentro de su horario laboral, para lactar a su hijo hasta la edad de 6 meses.

Lactancia materna complemento clave para el desarrollo sostenible, la lactancia materna es la primera manifestación de amor y protección hacia tu hijo.

VENTAJAS:

- ✓Favorece el desarrollo neurológico.
- ✓Previene y minimiza enfermedades como diarrea, infecciones respiratorias, infecciones urinarias.
- ✓Asegura un crecimiento óptico y desarrollo del cerebro.
- ✓Reduce el riesgo de enfermedades.
- ✓Adecuado crecimiento físico.
- ✓Disminuye el riesgo de cáncer de mama y útero.

RECOMENDACIONES.

1. El mejor estímulo para aumentar la producción de leche es poner a su hijo a succionar a libres demanda.
2. Tener las manos siempre limpias y las uñas cortadas.
3. Mantener una posición cómoda, tanto para la madre como para él bebe.
4. El apoyo del padre y de la familia es fundamental para el establecimiento y duración de la lactancia materna.
5. Durante los 6 meses se recomienda no dar ningún otro tipo de alimento al bebe, solo leche materna.
6. Para más información acércate al centro de salud más cercano.

Elegida nueva junta directiva del Círculo de Periodistas y Comunicadores del Chocó.

El pasado 12 de agosto se llevó a cabo la elección de la nueva junta directiva del CPCH, en la cual quedó conformada para las próximas vigencias de la siguiente manera:

- Marino Moreno Chaverra - Presidente
- Pedro León Potes Vergara - Vicepresidente
- Leovigildo García Mosquera - Secretario
- Luis Fadith Palacios Tello - Tesorero
- Marcial Moreno Mena - Vocal Principal
- Teresa Lemus Córdoba - Vocal suplente
- Yuber Moreno Ayala - Vocal suplente.

La agremiación periodística viene jugando un papel muy importante en la sociedad Chocoana, la totalidad de sus integrantes son Chocoanos que desde los medios de comunicación existentes en el Chocó, cada día madrugan bajo la inclemencia del clima para llegar a sus medios desde donde muestran su incansable lucha, compromiso y responsabilidad social ante cualquier situación que se presente, especialmente en la generación de la búsqueda de la Paz y la sana convivencia entre los Chocoanos, al igual que su compromiso de llevar mensajes de esperanza a que podamos vivir de una forma amigablemente con el medio ambiente y todo lo que nos rodea.

Las vías del Chocó no dan espera, en el **mes de agosto que termina se volcaron 2 camiones.**

Las vías del Chocó no dan espera, en el mes de agosto que termina se volcaron 2 camiones tipo tractor mula que transportan cargas y mercancías hacia el Departamento del Chocó, a pesar que a mediados del mes del mismo mes se abrió paso por esta arteria vial después del derrumbo que dejo unas 13 personas muertas cuando transitaban por el sector conocido como el kilómetro 20, propietarios de vehículos y pasajeros se quejan por el mal estado que presenta la vía en los tramos destapados, aun se sigue arriesgando vidas y los mismos vehículos han quedado inservibles como se observa en las fotos.

Precisamente el tema de las vías fue que rebosó la copa de los Chocoanos y los obligó a salir a las calles a protestar el día 20 de julio, día de la independencia de Colombia y luego el gran paro cívico departamental por la salvación y dignidad del Chocó que finalizó el pasado 24 de agosto. Los Chocoanos se mantienen optimistas frente a lo pactado con el gobierno y esperan que en un tiempo no lejano se puedan pavimentar especialmente las dos vías que comunican con los vecinos departamentos de Antioquia y el eje cafetero así como quedó pactado en el acuerdo firmado entre el gobierno y el comité de paro cívico.

LA EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE ECONOMIA MIXTA EXPRESO CHOCÓ S.A

Informa a todas las personas que poseen vehiculos afiliados a esta y se encuentren fuera de servicio a que se acerquen a las instalaciones de la empresa, antes del 8 de septiembre, con el fin de definir aspectos relacionados con la vinculación de los mismos. Jorge Eliecer Diaz Murillo, Gerente.

PRIMER AVISO

PERIÓDICO
EL BAUDOSEÑO
Noticias del Chocó en Contexto

8° Homenaje a las Matronas Yesquiteñas 2016

A través de los años **Almacenes Fuller** le rinde homenaje a las **Matronas del Barrio La Yesquita** y éste no fue la excepción, a la cita asistieron más de 130 matronas las cuales gozaron y disfrutaron de un agradable espacio con chirimías, bailes, rifas, regalos y en el que éstas fueron las protagonistas; este evento se hace con un sentido de **responsabilidad social** y agradecimiento con la Yesquita Federal, que ha acogido a Almacenes Fuller, Carlos Mario Olarte y familia como sus hijos adoptivos.

@fullerchoco @fullerchocoanisimo
Almacen Fuller fuller262@hotmail.com
www.almacenesfuller.com.co

Fuller Principal Cra 3a N° 24-49 Tel 670 84 46
Fuller Yesca Grande Calle 24 N° 5-22 Tel 671 54 65
Fuller Musical Audio Cra 3a N° 26-69 Tel 671 23 73
Fuller Roma Cra 3a N° 26-30 Tel 672 02 52

Transporte Fluvial "Diana S.A."
Ofrece los servicios de transporte Fluvial entre los 3 municipios del Baudó cubriendo las siguientes rutas.
Puerto Meluk – Pizarro Bajo Baudó,
Hora de salida. 12: 00 Meridiano.
Pizarro – Puerto Meluk Medio Baudó, Hora de salida 7: 00 AM.
Puerto Meluk Medio Baudó – Pie de Pató Alto Baudó. Hora de salida 12: 00 M.
Pie de Pató Alto Baudó – Puerto Meluk, Hora de salida 7: 00 AM.
Oficina principal Muelle Terminal de Transporte Puerto Meluk – Medio Baudó Chocó.
Viaje con seguridad y responsabilidad.
Contacto. 310 540 33 18
Propietario. Miguel Mosquera.

El sueño de tu casa propia no es ahora, es ya,
CON EL FNA Y
MI CASA YA

- Subsidio a la cuota inicial.
- Descuento a la tasa de interés.
- Vivienda nueva en cualquier lugar del país.

Conoce más de nuestros beneficios en:
www.fna.gov.co
Línea Gratuita Nacional: 018000527070
Línea de Atención al Cliente Bogotá: 307 7070

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

@fnaahorro @FNAahorro /FNAColombia fnaAHORRO Fondonacional delahorro.tumblr.com

MINVIVIENDA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
fna AHORRO